

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO**CONSORCIO DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO****CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

Decreto número 94 de 2010:

Visto que mediante Decreto 87 de 2010, de fecha 8 de julio de 2010, se aprobó el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas para la adjudicación de un vehículo todo terreno 4x4, Pick-Up con doble cabina, por procedimiento negociado sin publicidad, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 13 de julio de 2010, el Sr. Gerente de este Consorcio realizó propuesta de adjudicación a favor de Divento 4x4, S.A., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, vengo en resolver:

Primero: Adjudicar provisionalmente el contrato para el suministro de un vehículo todo terreno 4x4, Pick-Up con doble cabina por procedimiento negociado sin publicidad a la empresa Divento 4x4, S.A., por el precio de 31.923,73 euros y 5.746,27 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

Segundo: Notificar y requerir a don José Luis Alvarez Gutiérrez, representante legal de Divento 4x4, S.A., adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

Tercero: Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el Perfil de Contratante.

Toledo 8 de julio de 2010.-El Presidente, Carlos Emilio Pérez Ortiz.-Visto bueno.-El Secretario, Enrique Pita Pérez.

N.º I.- 8596